

Al Sr. Presidente de la Cámara de
Comercio.

En 27. octubre 1880,

Dada cuenta a esta Sociedad
de una Circular del Sr. Presidente
de la Liga de Contribuyentes de
Cádiz a la que acompañan dos
números del Boletín de dicha
Sociedad, en los que se insisten
el Proyecto de la inversión y
reducción de la Deuda. El
Dictamen emitido sobre el mismo
por la Comisión especial encarga-
da del estudio y desarrollo del
Peticionario o Programa económico
de la Liga nacional, y el extracto
del Acta de la Sesión en que
se aprobó dicho dictamen con
el fin de que esta Sociedad
si lo creía conveniente a los in-
tereses públicos, se sirviera pra-
cticar en la localidad las gestio-
nes que se indican en el res-
pald dictamen; acordó se